

INFORMACIÓN GENERAL

Ciudadano:
Anonimo
1
oficinaatencionalciudadanoanonimo@supernotariado.gov.co
Radicado: SNR2024ER107927
Fecha: 2024-09-13 17:46:28
Respuesta: SNR2024EE088905
Fecha respuesta: 2024-09-16 11:41:54



SOLICITUD

Asunto: solicitud de certificado de libertad y tradición

Descripción: En cumplimiento de la función constitucional de Policía Judicial (Art. 250 numeral 8 C.N), de conformidad con lo estipulado en los artículos 121, 122 B y 161 de la Ley 1708 de 2014, (Código de Extinción de Dominio), modificada por la Ley 1849 de 2017, de manera atenta me permito solicitar su valiosa colaboración, en el sentido de suministrar a este grupo de Policía Judicial, certificado de libertad y tradición actualizado, del inmueble que se relaciona a continuación. N° FOLIO DE MATRICULA INMOVILIARIA DIRECCION DEL INMUEBLE 01 124-5442 CAR-2ª SUR Nro. 3-14 B/ Ceiba-Padilla-Cauca Lo anterior se requiere con el fin de ser anexado dentro de las actividades investigativas que se adelanta ante la dirección de extinción de dominio, código de investigación 156179 ; agradezco su colaboración y quedo atento a cualquier inquietud, la respuesta a lo solicitado podrá ser enviada al correo electrónico institucional arley.chilito3600@correo.policia.gov.co.

Respuesta: SNR2024EE088905

Caloto, 16 de septiembre de 2024

Señores
GRUPO DE POLICÍA JUDICIAL

ASUNTO: Respuesta al radicado SNR2024ER107927

Respetados señores:

En archivo adjunto me permito enviar el Certificado de Tradición y Libertad por ustedes solicitado con Folio de Matrícula Inmobilia 124-5442.

De igual manera, se remitirá al correo electrónico institucional arley.chilito3600@correo.policia.gov.co.

Cordialmente,

CAROLA CUENCA CUÉLLAR

Registradora Caloto

Carola Cuenca Cuellar

Proyecto: Carola Cuenca Cuellar

Fecha de respuesta: 2024-09-16 11:41:51

[Adjunto](#)

Superintendencia de Notariado y Registro